



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 328 -2017-ANA

Lima, 22 DIC. 2017

## VISTO:

El Informe N° 1048-2017-ANA-OA-URH, de fecha 19 de diciembre de 2017, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 1912-2017-ANA-OAJ, de fecha 20 de diciembre de 2017, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 284-2016-ANA, de fecha 28 de octubre de 2016, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Moche Virú Chao, al Ing. Emiliano Sifuentes Minaya;

Que, según lo indicado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe del visto, el citado funcionario hará uso de su descanso físico vacacional del 02 al 31 de enero de 2018, por lo que a fin que el normal funcionamiento de la unidad orgánica no se vea afectada, propone encargar esas funciones al Ing. Carlos Alberto Juárez Martínez, profesional de la misma unidad;

Que, según lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar, del 02 al 31 de enero de 2018, las funciones de Administrador Local de Agua Moche Virú Chao, por descanso físico vacacional del titular, al Ing. **CARLOS ALBERTO JUÁREZ MARTÍNEZ**, profesional de la misma unidad, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

**Artículo 2°.-** Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el Ing. **EMILIANO SIFUENTES MINAYA**, continuará ejerciendo la encargatura de funciones de Administrador Local de Agua Moche Virú Chao.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

